

**LIC. MARIO EBERTO JAVALERA LINO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**  
**PRESENTE. -**

Atendiendo a que mediante oficio ICHEA/129/2024 recibido el 20 de mayo del 2024, el ente público Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, manifestó que acepta la Recomendación No Vinculante 01/2024 emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para efectos de interconectar la información de Servidores Públicos que participan en contrataciones del Sistema 2 de la Plataforma Digital Estatal; es que mediante el presente, me permito proponerle para efectos de su cumplimiento, se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. La designación de al menos un enlace para llevar a cabo la captura de información de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, proporcionando para estos efectos los siguientes datos:
  - Nombre completo, puesto, correo electrónico, teléfono (ext.) y tipo de usuario (validador y/o capturista).
2. Una vez que proporcione la información de la persona servidora pública que realizará la captura y en su caso la validación de información en el Sistema de Servidores Públicos que participan en contrataciones, personal de esta Secretaría Ejecutiva lo contactara para capacitarlo en el tema.

No omito mencionar que la integración de información a la Plataforma Digital Estatal, para su posterior interconexión con la Plataforma Digital Nacional, es una actividad que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción catalogó como prioritaria dentro de su Programa Anual de Trabajo; por lo que, con el fin de agilizar las comunicaciones se le proporcionan los siguientes medios de contacto para atender las dudas o aclaraciones derivadas de la presente.

- Correo electrónico: [sistemas@anticorrupcion.org](mailto:sistemas@anticorrupcion.org)
- Teléfono oficina: 614 443-23-75 ext. 601 y 602

De estar de acuerdo con las acciones que se le proponen para efectos de cumplir la RNV, se le solicita realizar a la brevedad la designación de los enlaces de ese ente público mediante oficio debidamente signado, con la finalidad de agendar las capacitaciones respectivas.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente.



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

**RECIBIDO**  
13 AGO. 2024  
*[Firma]*

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
CHIHUAHUA.

ADMINISTRACIÓN

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



Ave. Cuauhtémoc No. 2800 (quinto piso)  
C. P. 31020 Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.  
Tel. 614-443-23-75